



Quereña maraveois.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MA RAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZY
SIETE.**

Acuerdo, para evacuar el pedido q se hace

Titulo de Maest. de Artes

Viose un Titulo de maestro de Artes por una Real Cedula despachada a favor de Fran. de Maso Parido, por el Ayuntamiento y Justicia de la Villa de Totana en virtud del presente mas por haverlo examinado los Maestros Vecedores de dho. Oficio, y encontrado apto para dar facultad, habiendo dado buena razon, teorica y modo asi en teorica como en practica por lo q podia tener tienda publica con oficiales y aprendices con lo demas q dho. titulo contiene. Entendido por este Ayuntamiento acuerda: Que el interesado use y exerza su Oficio como tal maestro en esta Ciudad presentando dho. titulo a los Vecedores del Premio para las prevenciones q con arreglo a Ordenanzas tengan q hacerse

Titulo de Maest. de Artes

Viose una Instancia de D. Jose Marcad ve- cino de esta Ciudad por la q expone q en estos años parados se concedio un puesto dentro de las Carnicerias Publicas para vender Taxanos y Hmojados pagando a los Propios de esta Dha. Ciudad quarenta r. anuales; el exposante aumenta dha. Cantidad dando ochocientos r. v. p. el mencionado puesto tambien anuales, y suplica se le conceda y en el caso de no adimir esta Corporacion a su solicitud q se saque a Plazo para q quede en el mejor postor

